

Guayaquil, Abril 10 del 2020

Señores
Junta General de Accionistas de
SERVICIOS PROYECTO E INSTALACIONES SPIN S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones

Me permito presentar a Uds., el informe económico de SERVICIOS PROYECTOS E INSTALACIONES SPIN S A., al 31 de diciembre del 2019.

Luego de haber revisado y efectuado el control respectivo de las operaciones de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado:

La Administración que realiza el Gerente General Ab. Gunther Sonnenholzner Sper., ha sido efectuada en apego a las Normas legales, estatutarias de la compañía, cumpliendo oportunamente las obligaciones tributarias.

Para la función de comisario, me fue facilitada la documentación respectiva en cada caso, comprobante de ingresos, egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias que ayudaron al control interno. Estos se hallan debidamente protegidos y precautelados en su integridad, contando la compañía con una póliza de seguro contra todo riesgo, robo e incendio de sus instalaciones y bodegas, así como también fidelidad del empleado, responsabilidad civil, etc.

He revisado los informes financieros de SERVICIOS PROYECTOS E INSTALACIONES SPIN S A Al 31 de diciembre del 2019 pudiéndose observar que sus operaciones se encuentran enmarcadas dentro de las Normas Internacionales de Instituciones Financieras (NIFF).

Los registros y operaciones del negocio se encuentran enmarcadas dentro de las bases legales y tributarias que nos permiten operar en el territorio ecuatoriano con todas las facilidades comerciales lícitas.-

De los señores accionistas,

Atentamente



Alejandro Ramos
Comisario